



GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES

Curso 2020-2021



NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO

De acuerdo con la normativa UCM, el TFG se concibe como un trabajo de curso que el estudiante realizará y entregará en el formato establecido por la Comisión con el fin de mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos recibidos propios del título de Grado. Podrá adoptar distintas modalidades (proyecto técnico, trabajo teórico-experimental, trabajo de revisión bibliográfica, etc.), pero en ningún caso será un trabajo de investigación.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) será realizado individualmente por cada estudiante, bajo la supervisión de los profesores responsables. El estudiante llevará a cabo la elaboración del trabajo, deberá redactar y presentar una memoria sobre el mismo y defenderlo en presentación pública ante un tribunal evaluador.

La labor de los profesores es la de orientar y supervisar el trabajo del estudiante, aportando sugerencias o ayudándole con eventuales obstáculos y dificultades. No obstante, la superación con éxito de esta asignatura es responsabilidad exclusiva del estudiante. Es el propio estudiante quien debe reconocer las dudas que surjan al abordar el tema e intentar aclararlas, estudiar la bibliografía básica que se le haya aconsejado, realizar los cálculos o medidas, elaborarlas y obtener conclusiones, redactar correctamente el informe, estructurando los contenidos e integrándolos adecuadamente en un contexto más amplio que trascienda el problema puntual tratado, elaborar la presentación y prepararse adecuadamente para la discusión del trabajo con el tribunal que lo evalúe.

El TFG no podrá estar plagiado ni haber sido presentado con anterioridad por el mismo estudiante en otra asignatura. El incumplimiento de alguna de estas condiciones podrá derivar en las sanciones que la Universidad Complutense establezca al efecto.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La memoria tendrá una extensión máxima de cincuenta páginas y deberá incluir al menos introducción, objetivos, metodología, conclusiones y bibliografía. Deberá ir acompañada de un breve resumen en inglés.

- La portada del TFG será la portada oficial publicada
- La extensión máxima será de 50 páginas sin contar portada ni resumen
- La tipografía será de tamaño mínimo de 11 pt.
- El tipo de página será A4

ENTREGA DE TRABAJOS

- En el plazo establecido, los estudiantes que deseen presentar su trabajo a

evaluación enviarán el trabajo fin de grado (formato obligatorio en pdf) al coordinador del TFG a través del espacio creado en Campus Virtual para ello. El archivo pdf debe ser nombrado de la siguiente manera: “**Código TFG_Apellido 1_Apellido 2_Nombre**”

- La entrega de la memoria del Trabajo debe ser realizada antes de la fecha límite que aparece en el cronograma. No se aceptarán memorias enviadas fuera del plazo.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG

En el acto de presentación, que será público, el estudiante realizará una exposición del trabajo desarrollado, de 15 minutos de duración máxima, seguida de un máximo de 5 minutos adicionales en los que los miembros del tribunal podrán realizar las preguntas que estimen oportunas. Durante este acto sólo podrán intervenir el tribunal y el estudiante.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

La Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones establece el siguiente protocolo de evaluación, según la normativa de Trabajo de Fin de Grado aprobada el 30 de septiembre de 2019:

- Evaluación del supervisor (calificación numérica de 0 a 10) Peso: 30%
- Evaluación del tribunal (calificación numérica de 0 a 10) Peso: 70%

El supervisor elaborará un informe según la plantilla correspondiente y lo enviará al coordinador del TFG (antoranz@fis.ucm.es) en la convocatoria que se presente el estudiante. En el mismo correo electrónico (en el cuerpo del correo) se indicará el nombre del estudiante y la calificación del TFG. Será obligatorio el envío de dicho informe para la presentación y defensa del TFG. El coordinador del TFG remitirá los informes de los supervisores al tribunal correspondiente. Las fechas para el envío del informe y la calificación serán:

Convocatoria extraordinaria de enero: 5 de febrero de 2021

Convocatoria de junio: 11 de junio de 2021

Convocatoria de julio: 14 de julio de 2021

La evaluación del tribunal deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Memoria presentada
- Exposición del trabajo
- Defensa del trabajo

El tribunal elaborará un informe según la plantilla correspondiente para cada estudiante y remitirá al coordinador del TFG (antoranz@fis.ucm.es) un listado en el que se indiquen las calificaciones de los estudiantes (preferiblemente en Excel) y, para su archivo, los informes de evaluación del tribunal.

El coordinador del TFG enviará a Decanato (secredec@ucm.es), para su archivo, las memorias de los TFG defendidos.

CRONOGRAMA

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

Fecha de convocatoria: 15-16 de febrero de 2021 (Hora: a determinar)

Lugar: A determinar

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MEMORIAS: 5 de febrero de 2021

- CONVOCATORIA DE JUNIO

Fecha de convocatoria: 21-22 de junio de 2021 (Hora: a determinar)

Lugar: A determinar

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MEMORIAS: 11 de junio de 2021

- CONVOCATORIA DE JULIO

Fecha de convocatoria: 22-23 de julio de 2021 (Hora: a determinar)

Lugar: A determinar

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MEMORIAS: 14 de julio de 2021

ORDEN DE ACTUACIÓN

Por orden alfabético de los estudiantes que se presentan en cada convocatoria a partir de un estudiante elegido al azar por el tribunal.